

La intervención familiar en Castilla y León



Ilustración: Óscar Peinado de la Fuente

EL ARTÍCULO PRESENTA UN RESUMEN SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN FAMILIAR, DESARROLLADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN, ENTRE 1998 Y 2004. SE DESCRIBE EL GRADO DE IMPLANTACIÓN, LA COBERTURA, EL PROCESO DE INTERVENCIÓN Y LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS EN DICHO PERÍODO. LOS RESULTADOS OBTENIDOS SON MUY SATISFACTORIOS: LOS OBJETIVOS SE CONSIGUEN EN MÁS DE LA MITAD DE LOS CASOS, SE EVITA SEPARAR A LOS NIÑOS DE SUS PADRES Y SE REDUCE DE MANERA SUSTANCIAL EL NÚMERO DE PEQUEÑOS QUE DEBEN ESTAR SEPARADOS DE SUS FAMILIAS DE ORIGEN.

AUTORES:

**Alicia Pérez-Albéniz,
Ignacia Arruabarrena y
Joaquín de Pául**

Los autores son responsables de la Asociación Dartington-I, entidad dedicada al estudio y formación en protección infantil. Doctores y licenciados en Psicología y profesores de universidad han llevado a cabo, desde el año 1988, muy diversas investigaciones básicas y aplicadas tanto en el ámbito nacional como internacional, relacionadas con el maltrato infantil y la mejora de los recursos de protección infantil.





La mayoría de los Programas de Intervención Familiar que se llevan a cabo en el ámbito nacional e internacional coinciden en que su unidad de atención es la familia - en su conjunto- y comparten una serie de objetivos generales, entre los que se pueden destacar:

- Finalizar la situación de desprotección y evitar su reaparición.
- Asegurar el bienestar y la satisfacción de las necesidades básicas del niño en su entorno familiar y social natural.
- Evitar/ reparar las secuelas negativas de la situación de desprotección en el niño.
- Mejorar la capacidad del niño y los padres para establecer relaciones interpersonales positivas.
- Mantener o recuperar la unidad

familiar, asegurando que el niño dispone en su entorno de una figura adulta de apego estable.

En el ámbito nacional e internacional se observa cierta diversidad atendiendo, por un lado, a los modelos teóricos en los que se basan los programas de intervención con familias que maltratan y, por otro, a los objetivos de intervención, recursos utilizados y su intensidad, duración de la intervención y sistema de evaluación. Este tipo de programas suele contar con recursos de diferente naturaleza, aunque en general disponen de equipos de profesionales en los que suele haber, entre otros, educadores y psicólogos.

Los Servicios de Protección Infantil coordinan recursos comunitarios de la red normalizada y otros recursos especializados que pue-

dan ser necesarios para la intervención (centros de salud mental, servicios de tratamiento de toxicomanías, etc.). Además, se tiende a diferenciar los programas en función de su finalidad. Los Programas de Preservación -dirigidos a familias donde se presentan situaciones de desprotección infantil- intentan mantener la integridad de la familia, evitando la separación del niño.

Por otra parte, los Programas de Reunificación Familiar se dirigen a familias cuya situación ha motivado la asunción de la tutela o la guarda del niño por parte de la Administración Pública y persiguen conseguir el retorno del pequeño, estableciendo las condiciones necesarias para garantizar que recibirá un cuidado adecuado en su familia.



La investigación ha sugerido que una amplia serie de factores de riesgo puede provocar la aparición de situaciones de maltrato infantil. Las familias que maltratan presentan una diversidad de problemas que se supone que causan o favorecen las situaciones de desprotección infantil. No obstante, en cada una de las familias sólo un conjunto de circunstancias concretas son las que nos permiten explicar la situación de desprotección. Por tanto, cada familia requiere el diseño de un plan de intervención individualizado que debe ser el resultado de una evaluación exhaustiva. Los programas de intervención familiar deben garantizar la disposición de recursos suficientes y diversos de manera que éstos se puedan adaptar de manera flexible a las necesidades particulares de cada caso.

IMPLANTACIÓN DE LOS PROGRAMAS

La Comunidad Autónoma de Castilla y León ha sido pionera en España en la implantación de Programas de Intervención Familiar. En 1990, se puso en marcha el primero de estos programas en la provincia de Palencia. En 1991, se inició la intervención en Segovia y Valladolid. El desarrollo de diferentes programas fue aumentando progresivamente desde su puesta en marcha hasta llegar, en el año 1999, a disponer de un total de 25 programas. Desde entonces hasta la fecha actual, se ha mantenido la cifra de 25 Programas de Intervención Familiar en el conjunto de la comunidad autónoma. Por tanto, se puede afirmar que, en este momento, los Programas de Intervención Familiar son un re-

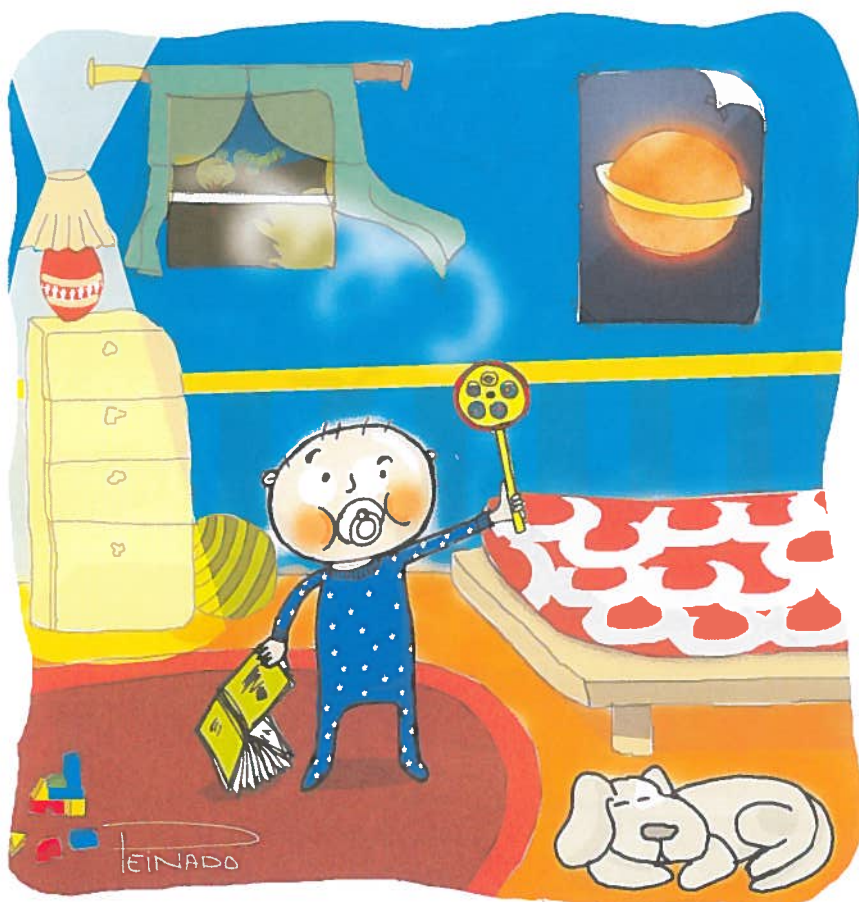
curso "estable" en el Sistema de Protección Infantil de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y que su implantación está generalizada en toda la comunidad autónoma.

ATENCIÓN FAMILIAR

A lo largo de estos años se ha producido un aumento progresivo del número de niños y familias que han recibido la intervención de estos programas (Figura 1), llegando a atender en el año 2004 al 1,8 por mil del total de menores de edad de la Comunidad Autónoma.

Los Programas de Intervención Familiar atienden:

a) Menores en situación de alto riesgo de desamparo o con medida de protección de tutela o guarda. Es decir, menores con expediente abierto de protección en la >



➤ Junta de Castilla y León.

- b) Menores en situación de riesgo.
- c) En menor grado, niños y familias que se encuentran en otra situación de dificultad.

Tal y como puede apreciarse en la Figura 1, en el período 1999-2004 se ha producido un aumento acusado y estable del número de menores en situación de "riesgo" atendidos en estos programas. Esta tendencia ha de ser interpretada de forma positiva, ya que indica que la intervención con estos menores y sus familias se está iniciando cada vez de forma más precoz, lo cual tiene efectos beneficiosos muy importantes en la situación de los propios niños y en la eficiencia de la intervención. Es importante resaltar la evolución observada en los Servicios de Protección Infantil de la Junta de Castilla y León hacia una mayor utilización de los programas como recurso para promover la reunificación familiar. Tal y como puede observarse en la Figura 2, el porcentaje de casos de reunificación familiar derivados a los programas ha aumentado de forma progresiva y estable a lo largo del período 1998-2004, mientras que ha disminuido simultáneamente el porcentaje de casos en que se han utilizado los programas como recurso para la preservación familiar.

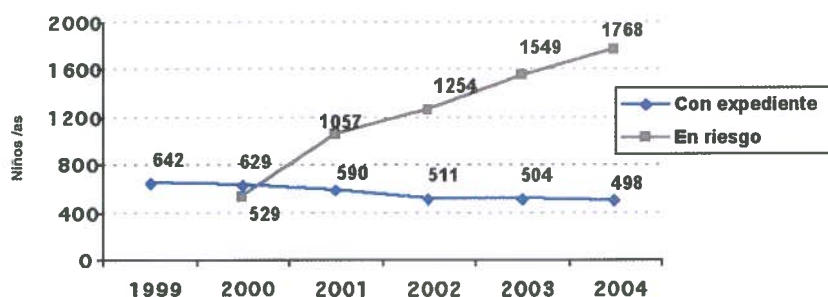


Figura 1. Evolución del Grado de Ocupación de los PIF

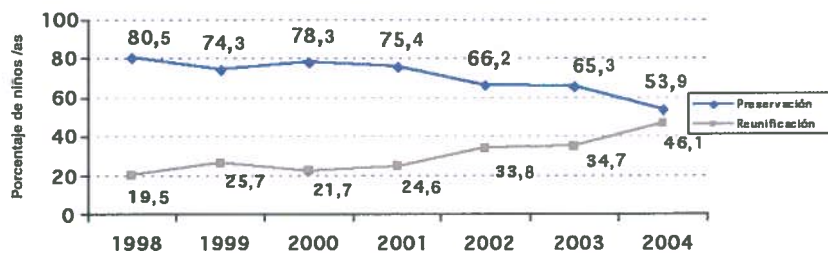


Figura 2. Evolución anual del total de niños/as con expediente abierto de Protección atendidos en los diferentes subprogramas de los PIF.

CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS

Las familias que participan en los Programas de Intervención Familiar presentan las características sociodemográficas habituales en las usuarias de los servicios sociales en España. Una parte importante de ellas son monoparentales (28 por ciento), tienen un número de hijos superior a la media de la población general (2,5) y, en una proporción importante, dependen económicamente de los servicios sociales para su subsistencia (34 por cien-



Ilustración: Óscar Peinado de la Fuente

to). Las características de estas familias son similares en los diferentes años de implantación de los programas y en las distintas provincias de la comunidad autónoma. Cerca de la mitad de las familias que han participado en estos programas residen en un entorno rural, lo que es indicador de una buena capacidad de detección en zonas con más complicado acceso de los servicios sociales. Los niños que participan en estos programas residen en una proporción mayoritaria en el domicilio familiar (71,1 por ciento) lo que resulta coherente con el hecho de que, en la mayoría de los casos, se trata de preservar dicha unidad de convivencia. Es importante destacar que del total de niños que no residen con sus padres, dos terceras

partes viven en un centro residencial. Esta cifra, unida al porcentaje de casos que pertenecen a los Programas de Reunificación Familiar, es un fiel indicador de los esfuerzos que se realizan en el Sistema de Protección Infantil de Castilla y León por alcanzar el objetivo de que los menores que tienen que ser separados de sus padres puedan volver a hacerlo en el momento que se corrijan las situaciones que provocaron dicha separación.

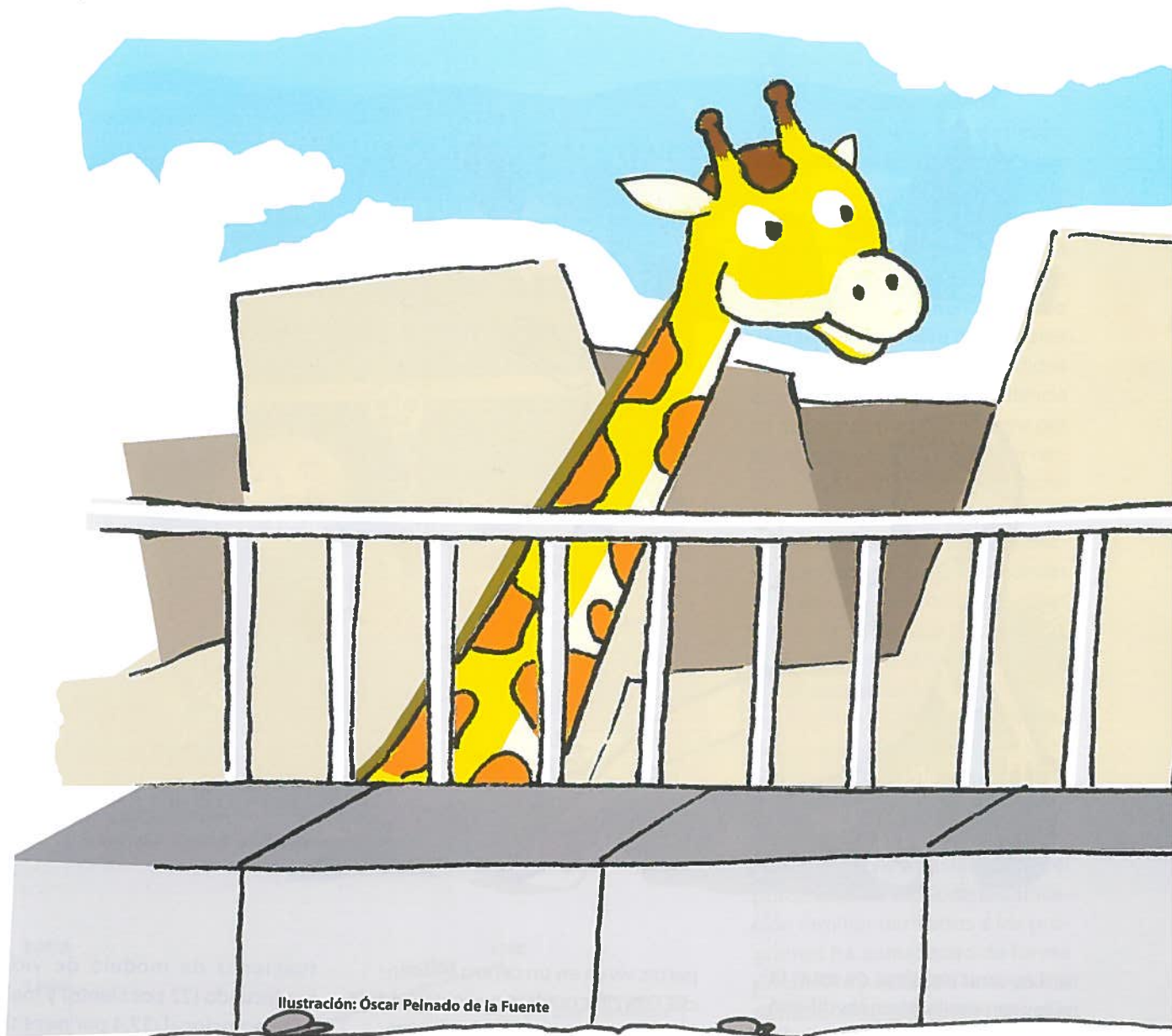
TIPOLOGÍAS DE DESPROTECCIÓN

Las tipologías de desprotección más frecuentes en los niños derivados a los programas son de negligencia física y emocional (independientes o combinadas), las cuales suponen en torno al 60-65 por ciento de los casos, seguidas por las si-

tuaciones de modelo de vida inadecuado (22 por ciento) y maltrato emocional (17,4 por ciento). Las situaciones de maltrato físico se encuentran presentes en el 9,6 por ciento de los casos. Los niños atendidos en los Programas de Preservación y Reunificación Familiar presentan tipologías similares de desprotección.

INTERVENCIÓN

La intervención con las familias en preservación familiar (duración media de 17,8 meses) es más prolongada que con las familias en reunificación (14,7 meses). Las diferencias en cuanto a duración no se encuentran en las fases de observación o seguimiento, sino en la fase de tratamiento propiamente dicha. ➤



➤ RECURSOS UTILIZADOS

El educador familiar ha sido el recurso más utilizado, aplicándolo en el 93,5 por ciento de los casos. El psicólogo ha intervenido en un porcentaje mayoritario de casos (88,7 por ciento). Los datos más recientes (año 2004) indican que el 98,1 por ciento y el 93 por ciento de las familias recibieron la intervención del psicólogo y del educador familiar, respectivamente. El grado de utilización de estos recursos en las diferentes provincias es similar y bastante estable a lo largo del período 1998-2004. Como media, la mitad de las familias (51,9 por ciento) y un tercio de

los niños (33,3 por ciento) han recibido alguna modalidad de psicoterapia (individual adultos e infantil, pareja y/o familia).

Cuando la psicoterapia es utilizada, la intensidad es bastante similar en las diferentes modalidades (individual adultos, individual niños, pareja y familia), con un número medio de sesiones situado entre 7,1 (psicoterapia individual infantil) y 11,1 (psicoterapia individual adultos).

RESULTADOS

Los datos aportados por los programas en el período 1998-2004 muestran que, en la mayoría de las ocasiones (más del 70 por ciento

de los casos), la decisión de finalizar la intervención es adoptada por los responsables institucionales. El porcentaje de familias que toman la decisión de finalizar su participación en el programa sin el acuerdo de los responsables institucionales se sitúa en torno al 14 por ciento. En cifras globales, este porcentaje es algo mayor en las familias atendidas en reunificación que en preservación. En cualquier caso, las cifras globales de abandonos no son elevadas y entran dentro de lo esperable (15-20 por ciento) en este tipo de programas.

Según la valoración de los profesionales, se consiguen mejoras signifi-



cativas con un 56,5 por ciento de las familias. Los profesionales de los programas consideran que en este porcentaje de casos se consigue evitar la separación de los niños o promover su reunificación, y preservar la unidad familiar garantizando la seguridad e integridad básica de los niños en el hogar. Estas cifras son positivas, máxime si se tiene en cuenta que el 30 por ciento de las familias remitidas a los programas tienen un pronóstico negativo o difícil para la rehabilitación. Estas cifras de éxito y fracaso obtenidas son congruentes con las obtenidas en programas similares. Los resultados obtenidos son me-

jores con las familias atendidas en el Programa de Preservación (60,2 por ciento de éxito) que en el de Reunificación (48,8 por ciento de éxito). Esto es congruente con los resultados obtenidos en programas similares, que muestran que la eficacia del tratamiento está negativamente relacionada, entre otras cosas, con la gravedad de la desprotección, la trascendencia de los problemas de la familia, con la propia separación y con su duración. No obstante, el hecho de que aproximadamente un 50 por ciento de las familias asignadas a los programas de reunificación pasen a ser asignadas a los programas de pre-

servación o alcancen los objetivos previstos de manera total o parcial, debe considerarse como un resultado muy positivo que debe motivar a los profesionales y responsables de los programas para continuar realizando los esfuerzos precisos con estas familias. Por otra parte, los resultados de los Programas de Intervención Familiar en relación a la preservación de la unidad familiar son, en cifras globales, claramente positivos. Aumenta el número total de niños que se mantienen con su familia de origen. Además, disminuye el número total de niños con medida de separación, que pasa de 360 a ➤

➤ 283 (reducción del 21,4 por ciento) y el número de niños en acogimiento residencial, que pasa de ser 267 a 202 (reducción del 24,3 por ciento).

Otro indicador relevante para evaluar la efectividad de los programas es el grado en el que desaparecen las diferentes tipologías de desprotección. Los resultados muestran que la intervención tiene un efecto positivo en la reducción de todas las situaciones de desprotección. Los mejores resultados se obtienen con las situaciones de maltrato físico (reducción del 72,2 por ciento). Los programas parecen ser medianamente eficaces para abordar las situaciones de maltrato emocional (reducción del 54,9 por ciento), menos eficaces para abordar las situaciones de negligencia física y explotación laboral (reducción del 45,6 por ciento y 41,7 por ciento respectivamente), y obtienen resultados más limitados con las tipologías de negligencia emocional, inducción a la delincuencia y modelo de vida inadecuado (reducción del 38 por ciento, 32 por ciento y 28,2 por ciento respectivamente).

Respecto a los problemas asociados en los niños, según la valoración de los profesionales de los programas, en términos globales, su intervención (junto con la de los restantes servicios utilizados) consigue una mejora significativa en muchos de los problemas que presentan los niños

al inicio de la misma. De acuerdo a su valoración, más de las dos terceras partes de los niños experimentan, tras la intervención, mejoras en sus capacidades cognitivas, rendimiento escolar y en su situación emocional, aunque las mejoras más importantes se obtienen en variables de tipo cognitivo (capacidades y rendimiento escolar), como puede observarse en la Tabla 1. El 75 por ciento de los niños con problemas de conducta asocial mejoran su comportamiento, aunque el 57 por ciento de éstos siguen presentando dificultades en este área. Los problemas que afectan al área de salud física y de relaciones sociales parecen ser los más difíciles en cuanto a consecución de mejoras significativas.

Según la valoración de los profesionales, en términos globales, su intervención parece conseguir mejores resultados con los niños que con los padres. Tal y como se observa en la Tabla 2, los resultados más positivos parecen obtenerse en las relaciones familiares, concretamente en la calidad de la relación padres-hijos que es, precisamente, uno de los objetivos específicos de trabajo de estos programas. Del total de familias que al inicio de su intervención tenían dificultades para implicarse en ella por su resistencia a colaborar, no reconocimiento de la desprotección o ausencia de motivación de cambio, se consiguen cambios positivos con

un 60 por ciento de las mismas. Los problemas donde los profesionales señalan tener más dificultades en conseguir mejoras son los relacionados con problemas individuales de los padres y madres (salud física, salud mental y toxicomanías), especialmente de los padres-varones. Es importante tener en cuenta que, en la mayoría de los casos, el abordaje adecuado de estos problemas requiere necesariamente la implicación de otro tipo de servicios además de los propios Programas de Intervención Familiar.

CONCLUSIONES

La Comunidad Autónoma de Castilla y León ha sido pionera en la implantación de los Programas de Intervención Familiar y ha llevado a cabo un proceso de implantación progresiva y generalizada. Se puede considerar que, en la actualidad, la Comunidad Autónoma de Castilla y León ha conseguido integrar los Programas de Preservación y Reunificación Familiar en el conjunto de los recursos del Sistema de Protección Infantil. Esta comunidad autónoma puede considerarse, asimismo, pionera en la implantación de un sistema de evaluación de la cobertura, proceso y resultados de dichos programas.

Los resultados de esta evaluación han puesto de manifiesto que las familias que participan en los Progra-

Tabla 1. Evolución de problemas/factores asociados en los niños.

Problemas en los niños	N	Mejora total	Mejora parcial	No mejora
Estatus físico del niño	346	93 (26,9%)	85 (24,6%)	168 (48,5%)
Estatus cognitivo del niño	415	161 (38,8%)	115 (27,7%)	139 (33,5%)
Relaciones sociales del niño	469	151 (32,2%)	128 (27,3%)	190 (40,5%)
Rendimiento escolar	352	147 (41,8%)	131 (37,2%)	74 (21%)
Toxicomanías niño	8	4 (50%)	1 (12,5%)	3 (37,5%)
Conducta asocial niño	90	29 (32,2%)	38 (42,2%)	23 (25,6%)
Trastornos emocionales niño	79	23 (29,1%)	32 (40,5%)	24 (30,4%)

